



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA UNA NUEVA SALA DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1, CARLOS MC GREGOR, CIUDAD DE MÉXICO SUR CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 55, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 86, 89, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas, del día 22 de Octubre de 2025, reunidos en la Coordinación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).-----

Este acto fue presidido por el LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, Servidor público designado por la convocante, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del sistema ComprasMx, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El Presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Contratante, Lic. Hector Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Act. Rafael Leobardo Colin Monterd, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, Jefa de la Oficina De Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama Supervisor de -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA UNA NUEVA SALA DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1, CARLOS MC GREGOR, CIUDAD DE MÉXICO SUR CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 55, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 81,82, 84, 86, 89, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-

Proyectos E2, Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

-ANTECEDENTES.

PRIMERO.- Siendo las 10:00 horas del día 21 de octubre de 2025, se continuó con la junta de aclaraciones y para tal efecto esta convocante envió las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas al sistema de compras gubernamentales Compras Mx, informando que conformidad con el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Le de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de la publicación del acta correspondiente contaban con 6 horas para formular las repreguntas que considere necesarias en relación a las respuestas remitidas.-----

-DESARROLLO DEL EVENTO.

PRIMERO.- En fecha 22 de octubre de 2025, a las 9:00 horas, se procedió a establecer el enlace por medios remotos de comunicación electrónica al sistema de Compras Gubernamentales ComprasMx y en el cual se verificó que se recibieron repreguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir repreguntas como a continuación se relacionan,-----

NO.	LICITANTE	NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS
1.	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA UNA NUEVA SALA DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1, CARLOS MC GREGOR, CIUDAD DE MÉXICO SUR CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 55, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 81,82, 84, 86, 89, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

2.	SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV	5
----	------------------------------------	---

SEGUNDO.- Se procede a dar respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes conforme a lo siguiente: -----

GRUPO INSOMASAPI DE CV
PREGUNTA 1.
PREGUNTA 12, EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DADA ENTENDEMOS QUE LAS CARTAS SOLICITADAS DEL FABRICANTE, PODRAN SER OTORGADAS POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA O FILIAL EN MEXICO ¿ES CORRECA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA
ES CORRECTO
SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV
PREGUNTA 1.
PREGUNTA 9 DEL PARTICIPANTE SINCRONIA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE AL OFERTAR UNA SALIDA MAYOR A 25 MA PODRÍA PROVOCAR PROBLEMAS SERIOS AL MIOCARDIO, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA UNA NUEVA SALA DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1, CARLOS MC GREGOR, CIUDAD DE MÉXICO SUR CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 55, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 86, 89, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-

No se acepta. De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los puntos de la convocatoria no son negociables. Deberá dar cumplimiento a todos y cada uno de los puntos del ANEXO 4 (CUATRO) "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO", de lo anexo 1-A Términos y Condiciones de la presente convocatoria.

PREGUNTA 2.

PREGUNTA 4 DEL PARTICIPANTE SINCRONIA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V., DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA, ES CORRECTO ENTENDER QUE OFERTAR ELEVACIÓN DE CABECERA ENTRE 15 A 90°, SE CUMPLE CON LO SOLICITADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA

No es correcta, ya que de conformidad al ANEXO 4 (CUATRO) "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO", del anexo 1-A Términos y Condiciones de la presente convocatoria, en el apartado 1.4.1 la sección de espalda fowler con sistema neumático cubre el rango de 0 a 85 grados o mayor.

PREGUNTA 3.

PREGUNTA 6 DEL PARTICIPANTE SINCRONIA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA CUMPLIR CON ESTA CARACTERÍSTICA DEBEMOS DEMOSTRAR QUE SE TIENE UNA SUPERFICIE RADIOTRANSARENTE Y UN ESPACIO DONDE SE PUEDA COLOCAR UN CARTUCHO O FLAT PANEL PARA TOMAR RADIOGRAFÍAS EN EL ÁREA DE INTERÉS, HACIENDO USO DE UNA PALANCA PARA LA APERTURA Y CIERRE DE DICHO CARTUCHO, SE PUEDE CUMPLIR CON LO SOLICITADO, DE ACUERDO CON NUESTRA TECNOLOGÍA, FAVOR DE ACLARAR.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA UNA NUEVA SALA DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1, CARLOS MC GREGOR, CIUDAD DE MÉXICO SUR CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 55, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 81,82, 84, 86, 89, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-

RESPUESTA

Es correcto, podrá acreditar esta característica con una superficie radiotransparente y un espacio donde se pueda colocar un cartucho o flat panel para tomar radiografías en el área de interés, haciendo uso de una palanca para la apertura y cierre de dicho cartucho sin que esto sea obligatorio para los demás participantes.

REPREGUNTA 4.

PREGUNTA 7 DEL PARTICIPANTE SINCRONIA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN CARRO ROJO CON +/- 8 CM DE LONGITUD Y ANCHO, CUYA VARIACIÓN EN DIMENSIONES NO PERJUDICA SUS FUNCIONES PARA SU USO DIARIO, ¿SE ACPTA?

RESPUESTA

No se acepta. De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los puntos de la convocatoria no son negociables. Deberá dar cumplimiento a todos y cada uno de los puntos del ANEXO 4 (CUATRO) "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO", de lo anexo 1-A Términos y Condiciones de la presente convocatoria.

REPREGUNTA 5.

PREGUNTA 10 DEL PARTICIPANTE SINCRONIA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V., DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DADA, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SÓLO SE DEBERÁ CONSIDERAR EL PESO DE LA BATERÍA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PREVENCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PREVENCIÓN
SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA UNA NUEVA SALA DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1, CARLOS MC GREGOR, CIUDAD DE MÉXICO SUR CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 55, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 86, 89, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-

RESPUESTA

No es correcto. En relación al numeral 1.5 ANEXO 4 (CUATRO) "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO", de lo anexo 1-A Términos y Condiciones de la presente convocatoria la batería deberá pesar menos de 500 gr, sin omitir a los demás numerales que definen la funcionalidad del marcapos.

Se hace del conocimiento a los licitantes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron contestadas las repreguntas de los licitantes y considerando que las mismas versan sobre el contenido de las preguntas ya solventadas en su totalidad y sin existir aclaraciones respecto a diverso punto del contenido de la convocatoria No. IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025, esta convocante determina el cierre de la junta de aclaraciones y se informa que la **APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00** de conformidad con el artículo de la LAASSP 44 y artículo 45 y 43 de su reglamento.-----

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del órgano de operación administrativa desconcentrado sur del distrito federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp->



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA UNA NUEVA SALA DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1, CARLOS MC GREGOR, CIUDAD DE MÉXICO SUR CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 55, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 81,82, 84, 86, 89, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-

compranet.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/##/ -----

No habiendo otro asunto que tratar de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas bajo la cobertura de los tratados **número IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025**, siendo las **13:32** horas del día 22 de octubre de 2025, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-T-105-2025 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA UNA NUEVA SALA DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1, CARLOS MC GREGOR, CIUDAD DE MÉXICO SUR CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 53, 55, 65, 66, 67, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 81,82, 84, 86, 89, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTO E2	
GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	ÁREA TÉCNICA	

